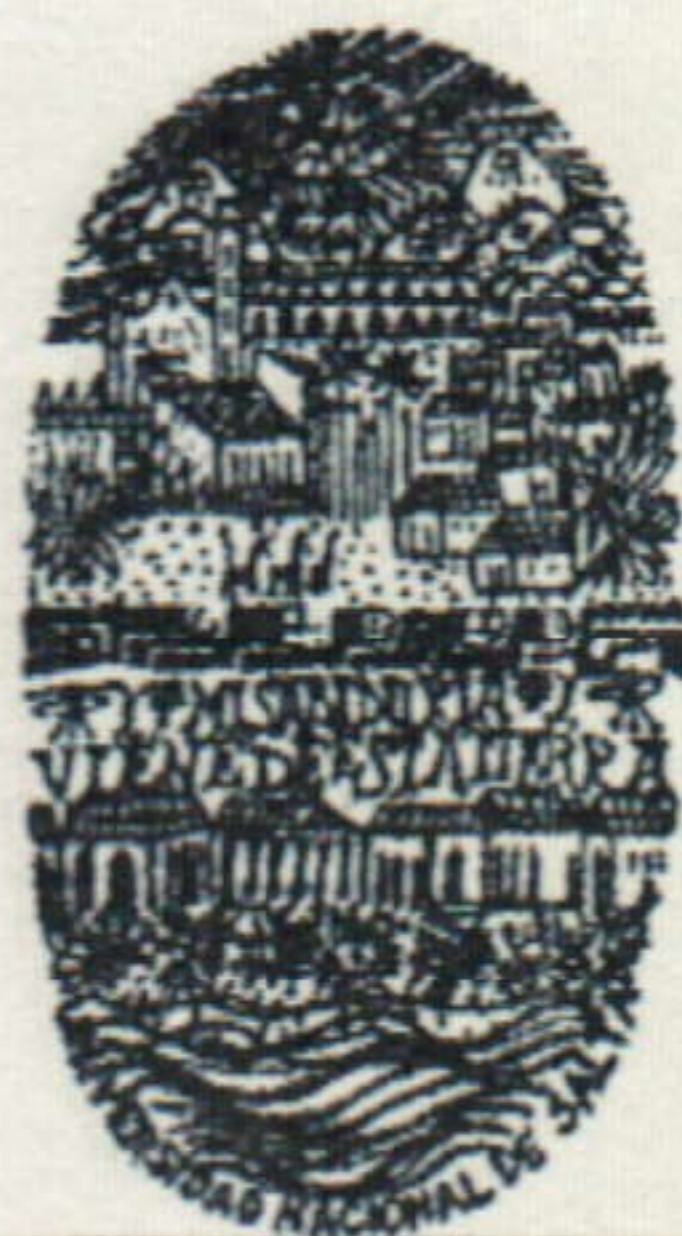


RESOLUCIÓN CS Nº 410/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA 14 NOV 2013

Expediente Nº 23.106/13

VISTO la Resolución nº 260/2013-CS de distribución para el Ejercicio Financiero 2013 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se incorporó al Presupuesto 2013 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS (\$ 818.166.00) como F.F. 11:

Concepto	Importe
R 52/13-SSGCPU Mega Muestra Tecnópolis 2013	\$335.760,00
R2071/2013-SPU Convenio Jerarquización Docente. Costo Salarios Julio y retroactivos, Agosto y Setiembre 2013	\$391.546,00
R2069/2013-SPU PROSOC. Costo Salarial Julio y retroactivos y Agosto 2013	\$90.860,00
TOTAL	\$818.166,00

Que la distribución se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y Categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario ha efectuado la intervención mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 093/13.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 5º Sesión Extraordinaria del 14 de noviembre de 2013)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Incorporar al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Ejercicio 2013, la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS (\$ 818.166.00) correspondiente al Período: Julio-Agosto 2013 como aporte del Estado Nacional, Función 4: Cultura y Educación; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 11.

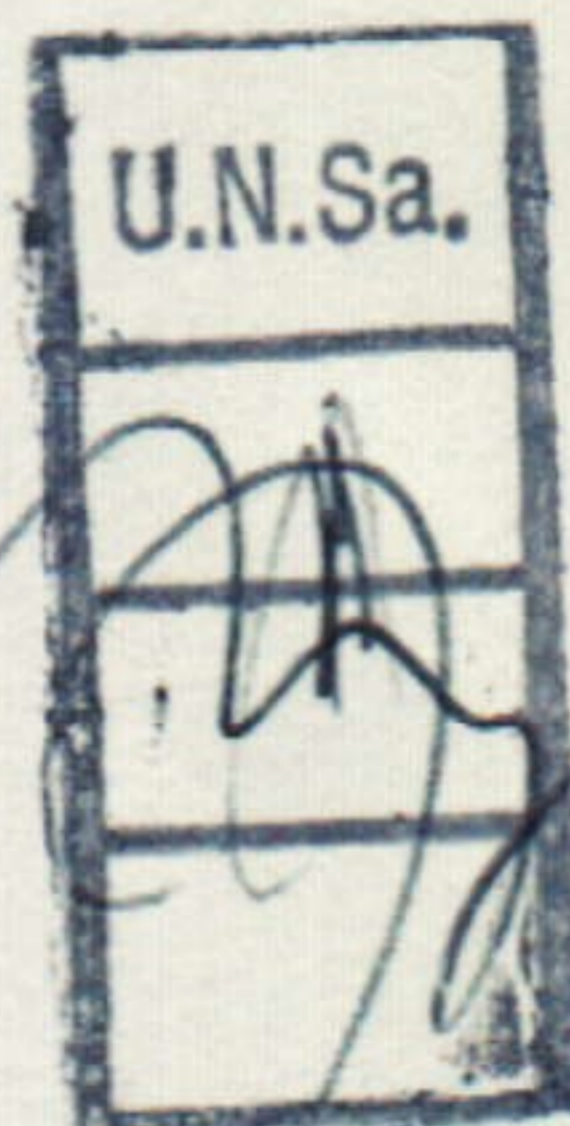
ARTÍCULO 2º. Modificar y distribuir el Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, Ejercicio 2013 la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS (\$ 818.166.00) por Unidad Principal, Inciso y Partida Principal, Función 4: Cultura y Educación, Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 11, de acuerdo al siguiente detalle:


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Fecha	Concepto	Importe
28/08/2013	Res. 52/13-SSGCPU Mega Muestra Tecnópolis 2013	\$335.760,00
21/08/2013	Res. 2071/2013-SPU Convenio Jerarquización Docente. Costo Salarios Julio y retroactivos, Agosto y Setiembre 2013	\$391.546,00
21/08/2013	Res. 2069/2013-SPU PROSOC. Costo Salarial Julio y retroactivos y Agosto 2013	\$90.860,00
TOTAL		\$818.166,00

ARTÍCULO 3°. Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, Dirección de Contabilidad y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



[Signature]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA